

LA POLÉMICA DEL *ESPAÑA INVERTEBRADA*
DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET
EN LA FÁBRICA DEL ESTADO ESPAÑOL

The controversy of the José Ortega y Gasset's
Invertebrate Spain and de foundation
of the Spanish State

JERÓNIMO MOLINA CANO

Universidad de Murcia

jeromo@um.es

Cómo citar/Citation

Molina Cano, J. (2018).

La polémica del *España invertebrada* de José Ortega y Gasset
en la fábrica del Estado español.

Revista de Estudios Políticos, 181, 13-38.

doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.181.01>

Resumen

Hace casi un siglo de la publicación de uno de los ensayos políticos más influyentes en la España del siglo xx: *España invertebrada*, de José Ortega y Gasset. Libro desmitificador del movimiento noventayochista, mitifica a su vez la supuesta anormalidad histórica de España y activa la retórica de lo castellano. En estas páginas se subrayan los aspectos más equívocos del ensayo orteguiano (la permanente decadencia española, la falta de sangre germánica y la impronta castellana sobre España), las controversias más importantes a las que da lugar y la solución política del problema de España: la reconstrucción del Estado. A ese proyecto constituyente le sirve de base el análisis histórico y político de *España invertebrada*.

Palabras clave

Ortega y Gasset; decadencia española; nacionalismo; goticismo; Estado español.

Abstract

The José Ortega y Gasset's *Invertebrate Spain*, one of the most influential political essays in the 20th century in Spain, was published almost a century ago. Ortega's book demystifies the criticism of the 98-movement, but in turn mystifies the supposed historical abnormality of Spain and activates the rhetoric of the Castilian. This paper underlines the most equivocal aspects of the Ortega's essay (the assumed permanent Spanish decadence, the lack of Germanic blood and the Castilian imprint on Spain), the most important controversies to which it gives rise, and the political solution to the Spanish problem: the reconstruction of the State. This constituent project is based on the historical and political analysis of *Invertebrate Spain*.

Keywords

Ortega y Gasset; Spanish decadence; nationalism; gothicism; Spanish State.

SUMARIO

I. CONTRA EL ESPÍRITU DELETÉREO DEL 98. II. EL MORBO DEL «PARTICULARISMO». III. ESPAÑOLES INSUMISOS: NI EJEMPLARES NI DÓCILES. IV. ESPAÑA O LA DECADENCIA CONGÉNITA. V. EL FALLIDO INJERTO DE GERMANISMO. VI. ESPAÑA, HECHURA DE CASTILLA. VII. «¿CÓMO SE FABRICA DE VERDAD Y EN SERIO UN ESTADO?». BIBLIOGRAFÍA.

Una década después de la publicación de *España invertebrada* de José Ortega y Gasset aparece en la prensa madrileña un suelto sin mención de autoría: «La cicuta y el filósofo» (Sin autor, 1932a: 1). Ese texto es buena muestra de los rifirrafes, no todos de menor cuantía, que acompañan al libro en sus sucesivas ediciones. Se critica en él la rectificación de la posición republicana de Ortega, cuyo libro de 1922, «de ideología secesionista», se considera inspirador del Pacto de San Sebastián, partero de la República. Al fundador de la Agrupación al Servicio de la República, que tanto ha laborado por la erección del nuevo régimen, no se le permite repudiar las instituciones ni pedir su rectificación (Ortega y Gasset, 2010e: 837-855). Nadie lo dice así, pero muchos lo piensan. Un discípulo de Ortega, Fernando Vela, recoge el guante: «Calificar de libro secesionista a *España invertebrada* es como llamar libro tuberculoso a un tratado sobre la tisis pulmonar» (Vela, 1932: 3). Lo que replica su anónimo interlocutor con una breve nota sobre «Sócrates y la cicuta», afeándole a Ortega que propusiera como remedio nacional el secesionismo: «Don José Ortega y Gasset sostiene en la *España invertebrada* que toda España es *secesionista*. Desde la periferia hasta el centro mismo de Castilla. Por eso propondría luego la panacea de las *Grandes comarcas autónomas*. Y esa proposición fue el prelude ideológico del Pacto de San Sebastián» (Sin autor, 1932b: 1). Pero a nadie inquieta, ni siquiera al filósofo, la recomendación del *Heraldo de Madrid*: Ortega tiene que beber, ofrecida por España, «la cicuta del silencio» (1932a: 1). En el prólogo de la cuarta edición de *España invertebrada*, cuya aparición coincide con el golpe de Estado contra la República, la revolución de Asturias de 1934, se augura el «fracaso de las masas en su pretensión de dirigir la vida europea» (Ortega y Gasset, 2005a: 430). Luis Araquistáin, socialista y en otras calendas seguidor de Ortega, reacciona de mala manera contra el maestro. Le acusa de falta de probidad intelectual, rebaja el nivel de su filosofía hasta el periodismo y le califica como «paladín de la contrarrevolución y la

antirrevolución» (Araquistáin, 1934; 1935). Tal vez no son necesarios más ejemplos de la tolvanera que levantan las páginas de Ortega y Gasset, «el anhelado comandante espiritual de la juventud española», según Hermann Bahr, el primer comentarista en Alemania de *España invertebrada*. El crítico alemán cataloga el ensayo orteguiano como un programa político conservador de primer orden y deplora que nada comparable se ha dicho o escrito en Alemania, carente a su juicio de un proyecto equivalente (Bahr, 1925: 148). El literato alemán pasa por alto que el programa de Ortega es apenas una política *in fieri*. Forzado por el realismo, pasa justamente en esa época de las musas al teatro: de una metafísica de España a una política constituyente.

España era el problema y Europa la solución, decía proverbialmente el filósofo en 1911. En la aurora de la II República, apenas metabolizadas sus más punzantes opiniones sobre la descomposición nacional, lanza otro lema: *El Estado ante todo*. De modo que, finalmente, el diagnóstico orteguiano del *invertebrismo*, la enfermedad nacional, tendrá su lenitivo en la doctrina de un Estado fuerte.

I. CONTRA EL ESPÍRITU DELETÉREO DEL 98

En mayo de 1922 José Ortega y Gasset convierte dos series de artículos, «Particularismo y acción directa» y «Patología nacional», publicados en el diario madrileño *El Sol*¹, en uno de sus libros de crítica histórica y política más conocidos: *España invertebrada*. Aunque en la portada interior reza como fecha de edición 1921, *España invertebrada* está impresa en mayo de 1922 (Ortega y Gasset, 1922a). El libro, rápidamente agotado, vuelve a editarse seis meses después, a mediados de noviembre. Trae algunas modificaciones importantes: particularmente la incorporación de un prólogo a la segunda edición y un texto hipercrítico contra el particularismo del Ejército español, además de la reescritura y ampliación del último capítulo (Ortega y Gasset, 1922b²). El

¹ «Particularismo y acción directa» es una serie de seis artículos publicada entre el 16 de diciembre de 1920 y el 9 de febrero de 1921; integra mayormente la primera parte de *España invertebrada*. Los cuatro artículos de «Patología nacional» aparecen, un año más tarde, entre el 4 de febrero y el 28 de marzo de 1922 y constituyen la segunda parte de la obra.

² Antes de terminar el año, muestra del impacto de la obra, aparece una nueva edición, la tercera. En octubre de 1934, con un prólogo *ad hoc*, la cuarta (Ortega y Gasset, 1934), en la editorial Revista de Occidente. Desde entonces no es fácil reconstruir su historia editorial, pues ha sido reeditada en más de treinta ocasiones; por última vez en 2011 (Ortega y Gasset, 2011). Hay una edición crítica de Francisco José Martín

ensayo orteguiano es una reacción desmitificadora contra el espíritu deletéreo del 98 que, sin embargo, ha contribuido a alentar y divulgar, agravado, otro mito: el de la radical anomalía de la historia de España, nación aquejada de un morbo congénito y de una insuficiencia originaria. España le parece al filósofo «el pueblo más anormal de Europa», opinión vertida ya unos años antes en *Meditación del Escorial*³. De estas y otras páginas de Ortega trasmina la impresión acerba de que España, «un pueblo *felah*» (Ortega y Gasset, 1922a: 168), no tiene ni arreglo ni composición posible. La curación de su enfermedad constitutiva depende acaso de que deje de ser ella misma. Ortega recibe la herencia toda de España como una gran desventura. En sus notas sobre la muerte del regeneracionista Joaquín Costa afirma rotundo que no conoce más remedio para España que librarse de ella, «que España sea otra cosa de lo que fue y de lo que es» (Ortega y Gasset, 2004a: 402).

Cuando se publica *España invertebrada* la Restauración está exangüe. Ese *año horrible* tienen lugar una huelga general de partidos y sindicatos de clase, las Juntas de Defensa del Arma de Infantería se levantan contra el Gobierno y una convocatoria de parlamentarios catalanes exige autonomía regional y cortes constituyentes. El 11 de junio escribe Ortega en *El Imparcial* «Bajo el arco en ruina» (Ortega y Gasset, 2010d: 751-754), presagio de lo peor: «La clave española se ha estremecido y el arco periclita». Lejos de mejorar, la salud del enfermo empeora por momentos. En 1922 pesa sobre España «una desapacible atmósfera de hospital» (Ortega y Gasset, 1922b: 13). Con la esperanza de conjurar el peligro hace Ortega diagnóstico. Dos morbos amenazan a España: el particularismo regional y de las clases sociales, incluso el del estamento militar, y la inexistencia de minorías selectas capaces, con su ejemplo o *auctoritas*, de galvanizar las energías nacionales y convocar al pueblo a una empresa de alto bordo. A desarrollar estas tesis dedica, respectivamente, la primera y la segunda parte de *España invertebrada*⁴.

(Ortega y Gasset, 2002). En 1937, en plena Guerra Civil, se publican casi simultáneamente sendas traducciones en Estados Unidos y en Alemania, síntoma de que se trata de un libro de augurios (Ortega y Gasset, 1937a, 1937b). El título de las ediciones en lengua alemana, significativamente infiel al español, tiene ecos spenglerianos. Hasta donde puedo saber no existe traducción francesa. En Italia, sí, recogida en un tomo de escritos políticos curado por L. Pellicani y A. Cavvicchia Scalamonti (Ortega y Gasset, 1979: 509-596).

³ «Meditación del Escorial», recogido en el sexto volumen de *El espectador* (1927), se publica en la revista *España* en 1915. Dos redacciones previas en los diarios *El Imparcial* (1909) y *La prensa* (1913) (Ortega y Gasset, 2004e: 658-664).

⁴ En otro lugar nos hemos ocupado de la proyección del *invertebrismo* de Ortega sobre el momento político actual (Molina Cano, 2014).

II. EL MORBO DEL «PARTICULARISMO»

Una nación es la expresión de un «vasto proceso de incorporación» (Ortega y Gasset, 1922b: 28). Esa ha sido según Theodor Mommsen la historia de Roma y Ortega, familiarizado con el historiador alemán, dirá lo mismo de Castilla. Pero la historia de las naciones no es tan solo la de sus períodos ascendentes, las épocas de las incorporaciones; comprende también forzosamente la historia de su decadencia o de su dispersión, la época de la desintegración. El *quid divinum* del poder nacionalizador de ciertos pueblos se manifiesta cuando desafían a los demás con «un proyecto sugestivo de vida en común» (Ortega y Gasset, 1922b: 37). La causa del separatismo que caracteriza la vida política española desde hace más de un siglo la encuentra Ortega en la hipertrofia del particularismo regional, tradición supuestamente enervada por Castilla. Pero como recuerda Ortega, «si Cataluña o Vasconia hubiesen sido las razas formidables que ahora se imaginan ser, habrían dado un terrible tirón de Castilla cuando esta comenzó a hacerse particularista» (Ortega y Gasset, 1922b: 65). Catalanismo y bizcaitarrismo son *a fortiori* fenómenos genuinamente hispánicos, pues acentúan, en todas sus expresiones, el particularismo peninsular.

De entre todos los reinos y condados hispánicos *solo* Castilla supo mandar. Castilla *inventa* España, sobre la que irradia una idea política mundial. Anticipándose a la inglesa, la española es la primera *Weltpolitik* de la historia. El año 1580 es el parteaguas de España. Principia la dispersión, proceso que se diría inexorable. Las partes regionales se desentienden del todo nacional según dos patrones: el activista de Cataluña y Vascongadas y el nihilista de Galicia y Andalucía (Ortega y Gasset, 1922b: 63). Castilla es tal vez la primera región que reniega de sus obligaciones, volviéndose «suspica, angosta, sordida, agria» (Ortega y Gasset, 1922b: 65). Su voluntad está enferma. «Cuando una sociedad se consume víctima del particularismo, puede siempre afirmarse que el primero en mostrarse particularista fue precisamente el Poder central». Entonces dispara Ortega uno de sus dardos con curare: «Castilla ha hecho a España, y Castilla la ha deshecho» (Ortega y Gasset, 1922b: 64). No se imagina que su oración, tremendamente desalentadora, haga blanco en todas las dianas peninsulares.

Una insolidaridad semejante afecta a los distintos grupos sociales, cuyo ensimismamiento hace de España «más que una nación, una serie de compartimentos estancos». De ello pone como ejemplo al estamento militar, aislado del resto por la derrota y convertido en «una escopeta cargada que no tiene a quien disparar» (Ortega y Gasset, 1922b: 74, 81), pues una potencia derrotada y despreciada por sus enemigos se convierte en objeto de la política mundial. La inclinación del oficial a tratar los asuntos particulares de su gremio

como si coincidieran en sus fines con los generales del país, con el bien común, se hace para Ortega la causa remota de los pronunciamientos. Una cierta dosis de verdad sí que tiene este pensamiento. La insumisión del militar, de mayor o menor graduación, parece una constante hispana desde principios del siglo XIX hasta el primer tercio del XX. La misma Guerra civil es consecuencia inmediata de un pronunciamiento fallido, el del 18 de julio.

De modo inconsciente tal vez, Ortega se hace en estas páginas preceptor de una simplificación bastante corriente y a mi juicio casi vulgar del fenómeno-pronunciamiento. El filósofo, que sabe ver en el caciquismo de la Restauración la espontánea corrección aplicada por el país a una constitución de inspiración extranjera (Ortega y Gasset, 2010d: 773), generalmente galiparla, juzga mal la naturaleza de los pronunciamientos y simplifica excesivamente. Aunque no se tiene en cuenta su fundamentada opinión sobre la causa última de la tendencia española al pronunciamiento, pienso que da en el clavo M. Alonso Baquer aplicando a la inteligencia de fenómeno tan genuinamente hispánico las categorías de la polemología: «La explicación particularista de Ortega es brillante, pero nos distancia demasiado de la médula militar del conflicto» (Alonso Baquer, 1983: 34; Bouthoul, 1970). Los pronunciamientos, en realidad, han sido un procedimiento normalizado del cambio de Gobierno, *no previsto en las constituciones, pero socialmente aceptado*: genuina adaptación de las afrancesadas constituciones decimonónicas al temple nacional hispano. Así pues, la romántica reacción de los militares españoles no puede tomarse como un atavismo histórico o mero reflejo de una mentalidad autoritaria (Alonso Baquer, 1983: 39).

III. ESPAÑOLES INSUMISOS: NI EJEMPLARES NI DÓCILES

La invertebración histórica, mal radical, se ve agravada por la desarticulación de las jerarquías sociales. La minoría abandona sus funciones de guía de la masa, vulgarizándose y dejándose mandar por esta. La masa, por su parte, no se deja mandar ni gobernar. A la élite le falta *ejemplaridad* y a la masa, *doci- lidad*: tal es el «atroz paisaje» nacional que denuncia el filósofo (Ortega y Gasset, 1922b: 137-138). España padece el «fenómeno mortal de insubordinación espiritual de las masas contra toda minoría eminente» (Ortega y Gasset, 1922b: 114). Se trata de la *aristofobia*, patología social presente en algunos pasajes memorables de «Democracia morbosa». Como hemos señalado en otro lugar, una vez «localizado el morbo en el plano político, lo social epidérmico, bastaría con un cambio de Gobierno, con una reforma administrativa o con una novación constitucional» (Molina Cano, 2014: 181). Dice Ortega que «cuando lo que está mal en un país es la política, nada está muy mal»

(Ortega y Gasset, 1922b: 111, 173). «La enfermedad, sin embargo, está más honda, es prepolítica, lo que a juicio de Ortega da la verdadera medida de su gravedad. En estrato más profundo opera el particularismo, ya diseccionado en la primera parte. Pero el mal radical y más recóndito es que no hay sociedad porque no hay egregios. España, en última instancia, no tiene una enfermedad, sino que *es una enfermedad*» (Molina Cano, 2014: 181; Ortega y Gasset, 1922b: 174-175, 112).

En España, al contrario que en Francia o Inglaterra, siempre funge una «anómala ausencia de una minoría suficiente», la clave que «explica toda nuestra historia, inclusive aquellos momentos de fugaz plenitud» (Ortega y Gasset, 1922b: 143). Ortega incoa así «una historia de España vuelta del revés» (Ortega y Gasset, 1922b: 145⁵). El remolino que levanta su heterodoxa doctrina histórica sigue embolicando la meditación sobre España. Quién lo diría, tratándose de unos «corolarios sumamente problemáticos, en lo sustancial injustos y formulados como a la buena de Dios» (Molina Cano, 2014, 181⁶). Primer corolario: *España es la historia de una decadencia*. Segundo corolario: *España carece del vital injerto germánico*. Tercer corolario: *España es hechura de Castilla*.

Un sobrevuelo *sine ira* por la historia de España obliga a tomarse en serio las dos afirmaciones centrales de *España invertebrada*: particularismo y aristofobia. Es posible apuntar discrepancias menores, que acaso tengan más de filológicas que de históricas o políticas, pero su certero diagnóstico es generalmente admitido como una cuestión de hecho. Cambia el naípe con los tres corolarios cifrados, chispazos que inflaman la recargada atmósfera española. Una plétora de intelectuales⁷ que se ven heridos, interpelados,

⁵ El filósofo es consciente de su valía, pero conoce también sus defectos, aquí y allá confesos. En «Orígenes del español», incluido en *Espíritu de la letra* (1927), glosa *pro domo sua* de una obra de Menéndez Pidal, deja caer esta velada excusa: *España invertebrada* es un «libro indocumentado y arbitrario» (Ortega y Gasset, 2010a: 122).

⁶ Esto último es acaso lo más grave, pues revela una cierta dosis de irresponsabilidad que ni siquiera el estado de la investigación histórica en los años veinte puede justificar. Pero así le exonera de mayores responsabilidades Julián Marías. Destaca el discípulo que *España invertebrada* es un libro «pertinazmente mal entendido; se ha insistido en algunos evidentes errores, que se explican sin más que pensar en el estado de la investigación histórica cuando Ortega escribió» (Marías, 1983: 108, 111).

⁷ No solo españoles, sino también hispanoamericanos, pues la repercusión en sus países casi es inmediata. Los problemas crónicos de la América española se ven reflejados en *España invertebrada*, sobre todo el «particularismo», «el mal más grave de América y España». «Tienen aplicación exacta y entera» *ultra maris* las observaciones de Ortega sobre el odio envidioso hacia el sujeto excelente (González, 1924).

seducidos o convocados por el oráculo orteguiano, protesta o asiente. Cada uno por razones propias e intransferibles. Historiadores como Ramón Menéndez Pidal (1929), Claudio Sánchez Albornoz (1923) y Américo Castro (1996). Literatos como Azorín (1986), Eugenio Montes (1936) o Ernesto Giménez Caballero (1939). Políticos de la vieja y la nueva política, como Juan de la Cierva (1956⁸) o José Antonio Primo de Rivera (2003). Incluso religiosos, como el fraile agustino Benito Garnelo (1922a; 1922b⁹), y por supuesto militares (Marcos de Isaba, 1930¹⁰). Recién agotada la primera edición, escribe Azorín que «en otra nación, este libro hubiera sido comentado larga y apasionadamente. Se hubieran entablado en su torno ardorosas polémicas. Las más diversas interpretaciones hubieran surgido de su lectura [...]» (Azorín, 1922). No es posible coleccionar aquí cada reacción, favorable o adversa, suscitada por *España invertebrada* durante casi un siglo, pero la decena de escritores y títulos citados manifiesta desde luego la cortedad, seguramente partidaria, de las previsiones azorinianas.

IV. ESPAÑA O LA DECADENCIA CONGÉNITA

«Durante la Restauración llegó el corazón de España a dar el menor número de latidos por minuto», escribe Ortega y Gasset en *Meditaciones del Quijote* (Ortega y Gasset, 2004c: 770). Eduardo Dato se le antoja el político representativo de la España agonizante. Aunque el problema viene de atrás, de la época de los Reyes Católicos, cuando España se revela «un tardigrado de la historia» (Ortega y Gasset, 2010b: 674). Tal vez es la falta de tono vital lo que explica la enigmática historia de España (Ortega y Gasset, 2007: 766): una astenia constitutiva envuelta en una extraordinaria capacidad para desear. El

⁸ De la Cierva, político de temple conservador y perfil realista, a lo Thiers («il faut prendre tout au sérieux, rien au tragique»), se hace en sus mítines adepto de las tesis orteguianas sobre el particularismo regionalista y la falta de solidaridad entre las clases españolas (Azorín, 1914: 115).

⁹ Fray Benito Garnelo rechaza con desgaire la tesis del «invertebrismo» aplicada a la historia de España, ocurrencia de la «generación llorona y decadente» de 1898. Por lo demás, *España invertebrada* le parece un «libro plagado de barbarismos, neologismos e insulseces».

¹⁰ Sienta muy mal entre los militares que Ortega cargue sobre ellos la culpa del hermetismo particularista. Marcos de Isaba, sin duda representativo de un sentimiento castrense de agravio, lamenta que el filósofo no hubiese consultado sus cuidados con soldados y mandos antes de aventar los presuntos defectos del Ejército, estigmatizado como modelo de insolidaridad.

pueblo que según Nietzsche ha querido demasiado, tal vez nunca supo encauzar productivamente su anhelo, su «querer sin finalidad». En la arquitectura de El Escorial, «toda querer, ansia, ímpetu», se descubre precisamente «mejor que en parte alguna [...] la sustancia española» (Ortega y Gasset, 2004e: 662). De ahí que una vez descubierta la esterilidad del puro esfuerzo, sobrevinieran la pesadumbre y la amargura a España, la cual, como Don Quijote, desatina sin ocasión, se desvive con trabajos que no prometen ganancia alguna. A su vida le falta continuidad, pues el español la vive troquelada, como a saltos. Las épocas de la historia de España le parecen a Ortega una fantástica sucesión de hiatos. Sin nación «vertebrada y en pie», esto es, bien constituida, España es un «montón de detritus históricos» (Ortega y Gasset, 2004e: 597). Según Américo Castro, el español es alguien que «vive desviviéndose», giro que, a decir verdad, poco añade, salvo los tufos existencialistas, al «que muero porque no muero» de santa Teresa de Ávila (Castro, 1996: 26). Denuncia Ortega en los españoles su horror a las sucesiones pacíficas. También el exagerado *ruralismo* de España, habitada por un hombre «históricamente inactivo» (Ortega y Gasset, 2010d: 729), arquetipo recurrente en las páginas de Azorín (Azorín, 1976: 140-144), paisano morador de casas solariegas y palacetes hidalgos que se caen a trozos. Parte de razón lleva Ortega cuando afirma que no hay en España verdaderas ciudades modernas, sino «ficciones de urbes octocentistas» (Ortega y Gasset, 2004e: 390). El tiro de gracia a siglos de error y dolor —«España es un dolor enorme, profundo, difuso», exclama en su famosa conferencia de la sociedad bilbaína El Sitio (Ortega y Gasset, 2004f: 87)— es la Restauración, la enervadora del escaso vigor de la sociedad. Enemigo de Maura, hasta que, con la distancia de la muerte, aprecia con más justicia sus cualidades y su obra política, le pone en la picota: el maurismo es, con otro nombre, el peso muerto que España arrastra desde hace siglos.

Ante ese panorama, la falta de vitalidad no es un mero problema político, sino histórico, incluso intrahistórico, dado el alcance del mal. Clave que Ortega desvela por ser fundamental para calar en el sentido profundo, en rigor metapolítico, de *España invertebrada*.

España, «el pueblo más anormal de Europa», ni siquiera ha hecho una revolución (Ortega y Gasset, 2010c: 642), prueba palmaria, cree Ortega, de su abajada condición. Malgasta su fuerza haciendo constituciones, con las que cree poder arregarlo todo. En la voz «Spanien» de una conocida enciclopedia de ciencias políticas dice el hispanista alemán Johannes Vincke que el cambio de constituciones ha sido el deporte español del siglo XIX. Merece la pena recoger esta cita extraordinaria, epítome de un estado de la opinión europea, de imposible rectificación durante décadas: «Spanien hat im 19. Jahrhundert die Verfassungsänderung wie einen Sport betrieben» (Vincke, 1931: 1750). España ha practicado en el siglo XIX el deporte de cambiar las constituciones... Esa es la

contrapartida de los pronunciamientos románticos de ese tiempo, disolventes de todo vestigio de estatalidad. El diagnóstico de Maeztu no es en este punto muy distinto del pensamiento de su antiguo amigo: «España [...] necesita canales, fábricas, carreteras, vías férreas, barcos de tráfico, no constituciones». Siglo xx adelante, Fernández de la Mora llamará a esa lacra nacional «manía constitutoria» (Ortega y Gasset, 2010d: 683; Maeztu, 1998: 197; Fernández de la Mora, 1976: 23-30).

La anormalidad le parece a Ortega «demasiado permanente para que obedezca a causas accidentales» (Ortega y Gasset, 1922b: 159). Se le antoja que, en realidad, España nunca ha padecido un estado de decadencia, pues ello presupone que alguna vez fue también una nación gloriosa. Manifiesta Ortega que España jamás ha estado sana, y Sánchez Albornoz le contesta, desde las páginas de la *Revista de Occidente*, y se dice «en desacuerdo con quienes encuentran en mi patria un defecto de origen» (Sánchez Albornoz, 1929: 3). Ortega, categórico como siempre, clama que «la historia de España entera, y salvas fugaces jornadas, ha sido la historia de una decadencia» (Ortega y Gasset 1922b: 160). O nunca se dice o no se sabe, que también puede ser, el caso es que se trata de un prejuicio juvenil del historiador Leopold von Ranke que Ortega va a hacer propio. Ranke, atento al espíritu objetivo, quiere ser todo ojos (*ganz Auge*), pero con poco más de treinta años, en un volumen sobre los turcos y la monarquía española, escribe a la ligera que la decadencia de Castilla y por extensión de España desde el siglo xvi «no es [solo] la decadencia de una nación, sino más bien su estado natural» (Ranke, 2011: 313). También, pues, hacen presa de Ortega ciertas simplificaciones de la historiografía romántica en la que, a veces, España representa el papel de otro *hombre enfermo* de Europa, de una Turquía del poniente.

Para Ortega no cuenta el Siglo de Oro. Ni siquiera los extraordinarios cincuenta años que corren entre 1450 y 1500, a la postre no más que «una inyección de artificial plenitud». Sin embargo, lo cierto es que, en ese término, en apenas medio siglo, un reino debilitado por las discordias intestinas evita la guerra civil, culmina la unidad nacional con la conquista de Granada y pone proa al Nuevo Mundo. De vez en cuando, por qué negarlo, Ortega se toma a chacota la historia de España. Todo el mundo sabe de qué modo despacha la Reconquista: «Yo no entiendo cómo se puede llamar Reconquista a algo que dura ocho siglos» (Ortega y Gasset, 1922b: 159¹¹). Tiene razón en su crítica Menéndez

¹¹ Menéndez Pidal observa: «La negación de un ideal consciente de reconquista en la alta Edad Media es, a mi modo de ver, consecuencia de la opinión que atribuye a Castilla la creación del sentimiento nacional hispánico» a partir del siglo xiii, *pero no antes*» (Menéndez Pidal, 1929: 71).

Pidal cuando cataloga el ensayo orteguiano en la corriente pesimista que juzga a España *por lo que no ha hecho*, despreciando sus grandes realizaciones.

Azorín rotura también en esos campos antes de llegar a la Academia. En 1919 escribe sobre las causas proverbiales de la decadencia. Las hay materiales: las guerras sin fin de la monarquía (Saavedra Fajardo, Gracián) o el poblamiento de América a costa del abandono de la España interior (Jovellanos, Ganivet). Y espirituales: la ignorancia de las ciencias modernas (Cadalso), la no incorporación al movimiento de la Reforma (Larra). El mismo Azorín, cuando escribe sobre el alma de Castilla y las causas de su postración, acuña este lema de antología: «Desdénan los españoles los mecánicos ministerios» (Azorín, 1995: 67). Al escritor levantino le parece, como a Ortega, que nunca alcanzó España un esplendor verdadero: todo fue cosa de un *relámpago*, como deja dicho Jovellanos, pues España nunca tuvo a su juicio una organización estable (Azorín, 1919: 34). Suena acusadora contra la generación cesárea la voz del joven Ramiro Ledesma Ramos en su *Discurso a las juventudes de España* de 1935. No son causas internas las que parecen explicar el rebajamiento político de España. El joven tribuno se rebela contra los prejuicios de la decadencia congénita: España fue derrotada por imperios rivales. Esa es la historia de cualquier potencia política (Ledesma Ramos 2004: 24-25). Ahora bien, ¿no sería un crimen reconocer la derrota y darles así la razón a los vencedores, a los pueblos del comercio y la Reforma? No será ese, desde luego, el pecado de Ortega y Gasset, inclinado a una explicación endógena por la natura malsana del alma española.

Años después, las alusiones que ya desde el título se registran en su bello discurso de ingreso en la Real Academia Española, *Una hora de España. Entre 1560 y 1570*, sugieren que Azorín, acaso íntimamente removido por la soberana injusticia cometida por Ortega y por él mismo en otra hora contra la historia de la nación, desea poner los puntos sobre las íes. No menciona directamente a ningún coetáneo, pero resulta inevitable asociar al autor de *España invertebrada* con el juicio de Azorín que rechaza de plano «la famosa decadencia», pues «se la supone precisamente en el tiempo mismo en que España descubre un mundo y lo puebla». Y eso no puede ser. Una cosa o la otra, pero no las dos a un tiempo. «¿Quién ha realizado tan gigantesca obra? ¿Todas las naciones de Europa juntas? [...] No; una nación, una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España» (Azorín, 1986: 121, 123). La obra de América, redescubierta en los años veinte por los intelectuales españoles, particularmente por historiadores y juristas, basta para concienciarse de la potencia y la fecundidad hispánicas. Ese *americanismo* ha sido, sin duda, uno de los efectos más edificantes que el amargo reflujo espiritual del 98 tiene sobre la inteligencia española. La tendencia a concentrarse en las lacras interiores y en el sentimiento de decadencia, la gran jeremiada de los españoles, ha impedido en otros tiempos valorar justamente la extravasación americana del alma nacional. El propio Ortega y Gasset, consciente realmente

de las grandezas virreinales y en contradicción consigo mismo, dirá en alguna ocasión, creo que no solo por halagar a sus oyentes, que se imagina recordado en el futuro como *Ortega el Americano*. En cualquier caso, no me parece del todo casual que al Caballero de la Triste Figura nunca le entrara en el magín la idea de hacer las Américas, a diferencia de lo que sucede en el género nacional, la novela picaresca, en la que personajes como el Buscón, después de vivir dando tumbos, resuelven embarcarse en Sevilla para alcanzar alguno de los puertos americanos. Por esto, una novela de mérito que inventa como desenlace un destino americano para los personajes cervantinos al morir Don Quijote, si bien no carece de lógica, provoca un extraño sentimiento de sorpresa (Trapiello, 2005). La vida de Don Quijote más parece camino por la morada interior, lección ascética, que experiencia política comunicable, a lo sumo una jornada que termina mal por falta de prudencia.

La colonización de América le parece a Ortega «un hecho histórico de alta cuantía» (Ortega y Gasset, 1922b: 165), pero también en este punto salta la discrepancia. Sostiene el filósofo que toda la empresa ultramarina ha sido «una obra popular». Para apreciar justamente el alcance de esta opinión merece la pena que se recuerde que en el mismo libro Ortega ha escrito que «aquí lo ha hecho todo el *pueblo*, y lo que el *pueblo* no ha podido hacer se ha quedado sin hacer» (Ortega y Gasset, 1922b: 143). «Por un destino muy significativo, en España casi todo lo grande es anónimo» (Ortega y Gasset, 2004e: 188), dice en otro lugar. Se revuelve José Antonio Primo de Rivera contra el maestro y, aunque no le menciona, le señala directamente en esta frase punzante: «Es un tópico (puesto en circulación por la literatura berebere [...]) el decir que la conquista de América es obra de la espontaneidad popular española» (Primo de Rivera, 2003: 1546). América, a su juicio obra de germanización social y económica, es por otro lado la más efectiva prueba del genio organizador de Castilla. Primo de Rivera recalca que la conquista de América es primordialmente empresa católico-germánica. El fundador de Falange Española fulmina también su crítica sobre la creatividad que Ortega le atribuye al pueblo en ese pasaje y que, para decirlo todo, no encuentra una interpretación unánime. *Pueblo* que aquí y allá, sin embargo, comparece en su obra como masa vulgar e insumisa, como «pueblo *pueblo*» (Ortega y Gasset, 1922b: 167). En la primera edición de *España invertebrada*, en el capítulo epilodal más tarde suprimido, reza también, bajo la impresión de O. Spengler: «Somos un pueblo *felah*, una humanidad campesina». Recuerda Primo de Rivera que hay en el pueblo español, de filiación bereber, como un resentimiento de vencido contra el elemento germánico, la componente histórica creadora. «Pueblo» tiene en español un «tono particularista y hostil», antiaristocrático, que no posee en otros contextos: los profetas son también «pueblo hebreo» y los lores, «pueblo inglés». «Aquí no», concluye. Cuando en España «se dice el pueblo se quiere decir lo indiferenciado, lo

incalificado; lo que no es ni aristocracia, ni Iglesia, ni milicia, ni jerarquía de ninguna especie» (Primo de Rivera, 2003: 1548). La lectura de L. Araquistáin es otro ejemplo de la ambivalencia de las opiniones de Ortega en este punto. El intelectual socialista, tan atento al maestro como su adversario político falangista, destaca la misma contradicción, aunque saca consecuencias divergentes: el diagnóstico orteguiano del enervante plebeyismo español y, al mismo tiempo, la afirmación de que lo más valioso de la historia de España lo hace el pueblo no cuadran bien. Este tipo de incoherencias, secundarias no obstante con respecto al razonamiento central, no son raras en Ortega. Araquistáin, finalmente, no acepta la tesis de la indocilidad de las masas españolas, capaces, a su juicio, de seguir ciegamente al hombre que eligen (Araquistáin, 1934; 1935).

La historia de España, como la de cualquier nación, comprende lógica y patetismo, luz y ceniza. Sin embargo, la ceguera intelectual para el matiz, antes que la de los propios españoles de los siglos XIX y XX, la de los italianos del XVI, las de los holandeses e ingleses del XVII y la de los franceses del XVIII, por insoslayable motivación política, califica lo hispánico con acentos negro-legendarios. El enconado desprecio francés por las cosas españolas lo describe muy bien Giuseppe Ferrari: «Qu'est-ce qu'être français? C'est [...] se moquer de l'Espagne». Merece la pena apurar completamente la preciosa cita del agudo tratadista italiano de la razón de Estado: «Qu'est-ce qu'être français? C'est haïr l'Allemagne, jaluoser l'Angleterre, railler l'Italie, se moquer de l'Espagne, et rêver les conquêtes des croisés, de Louis XVI ou de Napoléon» (Ferrari, 1860: 11). Cierto. Se burla de la ciencia española el lorenés Masson de Morvilliers. En la *Encyclopédie* escribe hacia 1782 que nada deben los europeos a la infecunda minerva de España. Marcelino Menéndez Pelayo pretende acabar con esa nociva leyenda —trabajo de Hércules—, pero hay que reconocer, sin menoscabo de sus méritos portentosos, que no alcanza la meta. De hecho, después de la Guerra Civil, interpretaciones divergentes de su pensamiento atizan nuevamente el debate sobre el ser de España. Y el rescoldo no se apaga. Comoquiera que hay siempre entre los españoles una cauta inseguridad sobre su pasado, no resulta difícil encontrarse periódicamente con nuevas apologías de la hispanidad, hitos señalados, repentes de optimismo vital en un paisaje de automoribundia. ¿Habrà algo que exaspere más a Ortega?: «El verdadero patriotismo me exige acabar con ese ridículo espectáculo de un pueblo que dedica su existencia a demostrar *científicamente* que existe» (Ortega y Gasset, 2004e: 311). En realidad, es la tradición española lo que le perturba. Para Ortega, «la España tradicional es [...] como una *Antiespaña* y su remedio, una *SobreEspaña* que fomente la vitalidad y nacionalice el poder público» (Molina Cano, 2014: 182). «Nacionalización del Ejército, de la monarquía, del clero y del obrero» es el planto de 1914, «nacionalización de la República», el de 1931. *Eadem sed aliter*.

V. EL FALLIDO INJERTO DE GERMANISMO

El secreto de nuestra tribulación histórica estaría en la Edad Media (Ortega y Gasset, 1922b: 161). La clave nacional está en los siglos medios, no en la modernidad. Incoación que atiende y retuerce en sus consecuencias Américo Castro, quien fija también su ojo de historiador en la España medieval, «infancia de la futura España» (Castro, 1996: 14). En *España invertebrada*, «obra menor y presurosa» según Castro (1996: 42), acuña Ortega su desasosegante tesis acerca de la debilidad ingénita de los españoles: carece España de la impronta germánica. El de Ortega le parece al engendrador de la *España de las tres culturas* un libro pleno de «afirmaciones absolutas y destructivas que enlazan con una tradición de nihilismo» (Castro, 1996: 46). Lo mismo, pero en tono mucho más agrio, escribirá Sánchez Albornoz contra Castro, su condiscípulo en el magisterio de Pidal (Sánchez Albornoz, 1981a, 1981b).

El fermento rubio, título de una obra perdida de Giménez Caballero, a la sazón el más prolijo crítico del maestro en su *Genio de España*, da idea de la conmoción que produce la ocurrencia orteguiana. «Sueño romántico de una palmera que quiere ser abeto» (Giménez Caballero, 1939: 112). Imposible encontrar impresa una opinión que sintetice mejor la tirria celtibérica hacia el filósofo, cuyo nombre, con menos estilo y malos modos, han pretendido otros expurgar de los anales del pensamiento español.

Ortega se pregunta muy pronto, en 1914, por qué el español ha preterido su tradición germánica. Aunque el ensayista propone «la luz como imperativo», se registra en estas meditaciones algo de la evocación krausista de las «nieblas germánicas», que también a él le seducen en la mocedad. En realidad, todo ese asunto es una fantasmagoría disipada por Menéndez Pelayo, una fuerza de la naturaleza, y por la claridad mediterránea de Eugenio d'Ors. Hay también en las *Meditaciones*, al menos indirectamente, una comunión con la misión redentora de la Junta de Ampliación de Estudios, instituto que desde 1907 envía a los estudiantes y profesores españoles a las universidades europeas y americanas, con empeño particular a las alemanas. Se argumenta que de ellas ha de venir a España la ciencia moderna, pues Europa es ciencia. Ortega, precisamente, vive como pensionado en Leipzig, Berlín y Marburgo en 1905, 1907 y 1911. Mas no son de oro todos esos brillos, hay que decirlo. Lo deja entrever Julio Camba, corresponsal en Berlín, en sus columnas desmitificadoras y a trechos sarcásticas publicadas cuando la Gran Guerra. Precisamente, según Giménez Caballero (1939: 60), el «nuevo Lourdes del aldeanismo hispánico» es esa moda de *lo blondo*. A este respecto solía decir Luis Díez del Corral que el estudio de la lengua alemana ha supuesto, al menos para muchos universitarios españoles de su generación, una revocación de la dependencia intelectual de Francia.

«En el capítulo sexto de *España invertebrada* aplica Ortega su sociología *in nuce* de la articulación entre masa y egregios a la historia de España» (Molina Cano, 2014, 183). Ortega advierte ahí, antes que nada, sobre la extraña ausencia de una genuina clase dirigente. Es por eso que «en España no ha habido apenas feudalismo [, lo cual], lejos de ser una virtud, fue nuestra primera gran desgracia y la causa de todas las demás» (Ortega y Gasset, 1922b: 145):

Es cierto que la investigación posterior lo desmiente; *en España ha habido feudalismo*, pero entonces, cuando Ortega recalca lo contrario, la opinión negadora de la realidad histórica está bastante extendida. Ortega apunta enseguida hacia otra diana. ¿Por qué razón España es en este punto diferente a Francia, Inglaterra o Italia? De los tres elementos fundamentales que operan en los grandes pueblos europeos: una raza autóctona, el peso de las instituciones y el derecho romano y la invasión germánica, los dos primeros vienen a tener en todos ellos un peso aproximadamente igual. La nota divergente se encuentra en el sustrato bárbaro y este resulta ser el *ingrediente decisivo* para apurar diferencias. Así pues, la disparidad entre Francia o España no es la que va del galo al ibero, sino la que va del franco al visigodo. En contraposición al franco, pueblo indómito y vital, dice Ortega, este último arribó a la península ebrio de civilización romana, enfermo de romanidad (Molina Cano, 2014, 183-184).

Por eso, «un soplo de aire africano [...] barre de la península [en el 711]» (Ortega y Gasset, 1922b: 147-148, 159) y se lleva por delante al visigodo.

La *cansera* de España, defecto de nación, tal vez no tenga remedio, entonces, ¿para qué insistir en la tara? Con todo, después de *España invertebrada* el germanismo pervive todavía unos pocos años en la producción literaria de Ortega, asociado con un interés creciente por la Edad Media. En las *Notas del vago estío*, publicadas entre julio y septiembre de 1925, apunta el ensayista una sugestiva variación en la temática: solo donde ha llegado el germanismo en dosis suficientes ha habido liberalismo, pues el «germano fue más liberal que demócrata. El mediterráneo, más demócrata que liberal» (Ortega y Gasset, 2004e: 542-543). Se asocia en Francia el sustrato galorromano con los ideales democráticos y el franco, con el espíritu liberal. En *España invertebrada* se presenta también al romano con hechuras de *demócrata* (Ortega y Gasset, 1922b: 152). Por otro lado, la alusión de Ortega al germanismo en su prólogo a *El collar de la paloma* casi resulta contradictoria con lo afirmado en los años veinte. El germanismo le parece entonces el fermento de lo heterogéneo y dispersivo, en sus últimos años más bien lo homogéneo «en la selva tremenda [de] la exuberancia de la vida clásica» (Ortega y Gasset, 2006d: 822). Lo cierto es que cuando aparecen las *Notas*, la porfía sobre el germanismo ha encontrado ya la primera objeción seria. La firma el historiador Claudio Sánchez

Albornoz en las mismas páginas de la revista de Ortega. Esto me parece significativo: el filósofo vacila, seguramente.

Para Sánchez Albornoz, la supuesta debilidad del feudalismo hispánico se explica por la precocidad unificadora de la poderosa monarquía visigótica. Luego, «no era cuestión de más o menos germanismo». Unas gotas de la lozana sangre bárbara, aunque tengan su importancia en una concepción biológica de la historia¹², no bastan para desentrañar la causación del feudalismo, ni siquiera del prefeudalismo. En otro caso, «¿cómo no llegó por espontánea evolución al régimen feudal Noruega, la nación más joven de Germania, enteramente libre de todo contacto con la civilización y con el espíritu romanos?» (Sánchez Albornoz, 1923: 308). Más que en la falta de vigor gótico y sus deletéreos efectos repara aquí Sánchez Albornoz en el problema histórico del feudalismo en España y Francia, verdadero objeto de su ensayo.

En otra monografía publicada en 1929, Sánchez Albornoz discurre una explicación alternativa de la decadencia española y profundiza en la crítica a Ortega. Como dirá más tarde, al reflexionar sobre la génesis de su *opus magnum*: *España, un enigma histórico*, Ortega ha revelado que la clave de la historia de España no está en la Edad Moderna, sino en la Media. La interpretación que de ahí deduce el filósofo le parece, sin embargo, «peregrina», y ello le mueve a buscar otra (Sánchez Albornoz, 1981a: 103). Puede decirse, sin perjuicio del exhaustivo desarrollo posterior, que Sánchez Albornoz incoa en «España y el islam» su personal contribución al problema. España *no es una enfermedad*, aunque las ha padecido de diversa etiología. Para él no tiene vuelta de hoja: no se diga que España es «un pueblo con un defecto originario, con una tara hereditaria, torpe engendro de un padre corrompido, ni tampoco país africanizado, enfermo del virus oriental, falto de espíritu creador, piltrafa del islam». De todos sus males, la «acción dañina del islam» ha revestido particular gravedad. Cree Sánchez Albornoz que la invasión agarena es el «minuto decisivo» de la historia española. Sin la lucha centenaria contra el moro el particularismo peninsularico, doblegado una vez por Roma, no hubiera fracturado España durante la Reconquista (Sánchez Albornoz 1929: 4, 10-11, 17, 30):

Aventura Ortega la tesis de una continuidad corruptora entre visigodos, castellanos y españoles y sale a la palestra Menéndez Pidal argumentando una

¹² Eugenio Montes critica el biologismo de la tesis de Ortega, contaminante también de su idea de las generaciones. ¿Acaso «vertebración» e «invertibración» no son conceptos biológicos y animales? Según Montes el germanismo como hecho exclusivamente fisiológico no basta para comprender la plenitud de lo español, que no es una figura semoviente sino expresión de humanidad y «actitud metafísica» (Montes, 1936: 224-225).

continuidad perfectiva. Américo Castro, por su parte, niega cualquier eficacia visigótica en la generación de España... A principios del siglo XIX, sin embargo, alienta todavía la polémica sobre el goticismo de la monarquía española y no se diga en el siglo XVII, cuando Saavedra Fajardo escribe *Corona gótica, castellana y austriaca*. ¿Acaso no remontan los españoles hasta los godos las fuentes de su nobleza? No le presta este pueblo a España el nombre *Gotia*, lo que sí hacen los francos con Francia, mas [imprimen] en el ánimo de los españoles la *superbia gothica* (Molina Cano, 2014: 184; Menéndez Pidal, 1969: 31, 56).

Castro padece el mismo prejuicio que Ortega, pero agravado. A Menéndez Pidal, mucho más ecuánime, le parecen infundios la «extrema debilidad» y la «ingénita inferioridad» de los visigodos.

Ortega lleva a su molino las aguas de la filología pidaliana con la pretensión de fortalecer su tesis, pero las simplificaciones en las que incurre merecen la puntualización del historiador. En la recensión de *Orígenes del español* de Menéndez Pidal dice Ortega sentirse reconfortado por las tesis de Pidal sobre el lenguaje español del siglo IX: un habla homogénea, pobre de variaciones, arcaizante, mayormente exenta de goticismos y sin apenas arabismos. «[*España invertibrada*,] libro indocumentado y arbitrario, no es más que la meditación sobre estos rasgos fundamentales que ahora Menéndez Pidal, con su autoridad insuperable, reconoce en el lenguaje peninsular del siglo IX. La coincidencia, por lo mismo que es de ella Pidal inocente, me corrobora y tonifica» (Ortega y Gasset, 2010a: 122). Ahora bien, según Pidal, *España invertibrada* «alborota sus convicciones» y no puede asentir a la doctrina orteguiana, que resume de este modo: «España es una masa amorfa, indiferenciada, que nunca gozó de plena salud ni de vida normal (homogeneidad); es un país estacionario; su lema es no hacer nada nuevo (arcaísmo). Por eso el feudalismo germano no arraigó aquí (no goticismo)» (Menéndez Pidal, 1926: 2). No obstante las exageradas conclusiones de Ortega, en *La epopeya castellana a través de la literatura española* destaca Menéndez Pidal la abundancia de señales de la influencia germánica. En ese libro se supone también operante en Castilla un sustrato racial distinto al de los otros reinos peninsulares. La presencia en ella de sangre germánica explica en parte que la tradición literaria castellana haya sido la heredera universal de la poesía heroica de los visigodos (Menéndez Pidal, 1974: 28, 38).

VI. ESPAÑA, HECHURA DE CASTILLA

Cuando Ortega exclama que Castilla ha hecho y deshecho a España, quizá sin pretenderlo, excita la retórica de lo castellano, «invención nefasta y triste» del 98 (Pérez Embid, 1953: 113, 118). España es hasta tal punto

hechura de Castilla que según Ortega solo en mentes castellanas existen «órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral» (Ortega y Gasset, 1922b: 47). Sin Castilla, única tierra que ha sabido o querido imperar en la península, España no sería más que una «pululación de mil cantones» (Ortega y Gasset, 1922b: 49). Enric Prat de la Riba, Francisco Cambó, Eugenio d'Ors y otros nombres señeros del catalanismo desean, a principios del siglo xx, que Cataluña tome el relevo de Castilla; les animan incluso desde Madrid los intelectuales castellanistas; pero el proyecto de nueva vertebración nacional para en poco o en nada y se desvela la vocación localista y centrífuga de la *nacionalidad catalana*. Pues «nacen [sus ideas separatistas] de [su] pequeñez» (Maeztu, 1998: 202): vislumbres de Maeztu, a la sazón certeras. Cree Cambó, sin embargo, que «en Cataluña siglos enteros de no gobernarse a sí misma, ni participar en el gobierno de España, han atrofiado las aptitudes de gobierno por falta de aplicación» (Cambó, 1927: 137).

Menéndez Pidal ha renegado ostensiblemente de la opinión simplista de Ortega. La hazaña unificadora de Castilla es notoria, pero «antes había hecho a España León, y antes Toledo» (Menéndez Pidal, 1926: 2). Como apunta después el filólogo, la hegemonía peninsular pasa en el siglo xv a Andalucía y Extremadura. El separatismo catalán, por su parte, carece de más contenido afirmativo que una negación voluntarista de lo español (Ortega y Gasset, 2006c: 57-61). ¿Acaso no se trata de la supervivencia de antiguas discordias peninsulares? Ni siquiera en este punto es original el catalanismo rebelde. «Recuerdo pálido», dirá Menéndez Pidal, comparado con las porfías mortales del condado de Castilla y el reino de León (Menéndez Pidal 1974: 37). Sánchez Albornoz transige y acepta reticente la fórmula orteguiana, pero aplica sobre ella una corrección esencial: Castilla hace España sin forzar la asimilación de los demás pueblos de la península ibérica. Hasta aquí su acuerdo. A su juicio, después de la unificación ha sido España la que ha acabado con Castilla. Pues Castilla, después de la unificación territorial, resulta deshecha por España (Sánchez Albornoz 1981b: 417).

Otras versiones del aforismo orteguiano se encuentran espigando aquí y allá en la literatura española. Merece la pena recoger algunas de ellas, pues perfilan la larga sombra del maestro. *Castilla, como Roma, se hizo imperio* (Giménez Caballero, 1939). *España es lo que Castilla quiso que fuera* (Elías de Tejada, 1948: 282¹³). *Castilla se hizo España* (Marías, 1978: 237-249; 1983: 118).

¹³ Elías de Tejada concluye que «España es castellana o nada es». Sobre las razones de la identificación de Castilla con España se explaya más adelante. Coincidente con la visión orteguiana sostiene que «Castilla [...] hizo y deshizo idealísticamente a las Españas» (Elías de Tejada, 1948: 284-285, 303).

Ortega puede llegar a «extremos de injusticia frente al pasado nacional en que ni siquiera habían caído los hombres del 98» (Sánchez Albornoz, 1981b: 680), pero su gran cartel intelectual le ha convertido, como sin dificultad se advierte en estas variantes, en la piedra de toque de varias generaciones españolas del siglo xx, particularmente de las dos que han hecho época después de la guerra, la de 1936 y la 1948.

VII. «¿CÓMO SE FABRICA DE VERDAD Y EN SERIO UN ESTADO?»

La europeización es una de las terapias nacionales predilectas en España, bálsamo de fierabrás curalotodo que concurre con otros remedios de nuestra botica espiritual en las primeras décadas del siglo xx: el *hispanoamericanismo*, la *hispanidad* o, incluso, el artificioso *iberismo*, la unión de Portugal y España o, en otros planos, el *regeneracionismo*. Tiene no obstante el *européismo* más larga data. Desde principios del siglo pasado camina también su jornada una alternativa apenas barruntada en el xix por Donoso Cortés: la *edificación de un Estado*. Ortega ha prescrito los dos. El *européismo* es medicina del espíritu, política de cultura, pedagogía social en suma. En cambio, la nacionalización del Estado, la edificación de un Estado o la reconstrucción del mismo a la que intima a los españoles es alta política constitucional.

La doctrina orteguiana del Estado galvanizador de la vida pública no es un episodio aislado en España. Consciente de las posibilidades históricas de la forma política *moderna* por excelencia, el Estado, se hace portavoz suyo, en el tercio medio del siglo pasado, la promoción áurea de los juristas políticos o *de Estado* españoles, la «Escuela española del Derecho Político» (1935-1969): Francisco Javier Conde, Jesús Fueyo, Gonzalo Fernández de la Mora, Rodrigo Fernández-Carvajal. En ningún otro país europeo resulta tan punzante la urgencia estatificadora como en España, asunto que se mezcla siempre con el del problematismo español¹⁴. Tampoco fuera de España hay una literatura sobre el Estado de tanto mérito, que no nace de preocupaciones eruditas ni de cátedra, sino de la acuciosa necesidad de ordenar la convivencia colectiva después de una guerra civil que desmocha y acaso demuele la obra viva de la nación. Tanta es la singularidad de todos esos cuidados, teóricos y prácticos, en torno a las cuestiones últimas de la convivencia nacional, que lo más característico del pensamiento político hispánico en el siglo xx es la actitud *ante* el

¹⁴ Alguna vez dijo Nicolás Ramiro Rico que el problematismo de España se corresponde con el aproblematismo de Europa y a la inversa. España como problema o España sin problema: esa es la cuestión.

Estado: *favorable* entre los teóricos de la estatalidad a secas (*Staatlichkeit*) y el Estado administrativo, *escéptica* entre los doctrinarios de la sociedad civil y *enemiga* en el tradicionalismo carlista o foralista. No es casual que nadie entre los representantes de esas corrientes sea indiferente al magisterio de Ortega y Gasset, con el que todos se enfrentan, generalmente en sus años jóvenes, como parte de la legítima que a su generación le corresponde. Es él mismo, en 1931, quien señala en el Estado la idea en torno a la cual gravita la nueva generación, la del «entusiasmo por el Estado» (Ortega y Gasset, 2010e: 787). Todo lo demás, aquello que permanezca al margen de las tres actitudes fundamentales hacia el Estado, izquierdas o derechas, socialismo o liberalismo, falangismo, comunismo, tecnocracia, etc., resulta históricamente accidental. ¿Puede ser de otro modo cuando se constata, con uno de aquellos ingenios, que una «España poblada de castillos es el mejor símbolo de que hemos llegado tarde, relativamente tarde al menos, al Estado moderno» (Fueyo, 1967: 193)? ¿Acaso no se han dado ya buenas razones del supuesto metahistórico de la decadencia española, a saber: la divergencia española con respecto a la constitución política del mundo moderno, basada en la forma política estatal? (D'Ors, 1987: 101-110; Negro Pavón, 2007). Unos por exceso y por defecto otros, los pensadores políticos españoles que de verdad cuentan en una jerarquía de las ideas achacan al Estado la mala constitución nacional¹⁵.

La II República se hace, por fuerza, partera del pensamiento *estatalista* (no necesariamente *estatista*) en España. Sin embargo, ciertos libros de la época, imbuidos en la idea del Estado, apenas si logran hacerse entender al publicarse, se podría decir, demasiado pronto. Por eso se considera extemporáneo uno de los libros políticos españoles más importantes de la preguerra civil: *Anarquía o jerarquía*, una apología del Estado fuerte (y de la democracia orgánica) del contradictorio escritor liberal Salvador de Madariaga (Madariaga, 1935). También Ortega y Gasset, que suele hablar más bien de la nacionalización de las instituciones y del gobierno, es un pensador partidario de ese tipo de Estado. Tal vez no tiene una conciencia clara del problema histórico de la «estatalidad» en España, pero a su obra la salpica, desde principios de siglo, una invitación permanente a hacer o reconstruir un Estado (Negro

¹⁵ En el ramal de los proclives, además de los ya citados, señalaré estos, todos significativos para el conocedor del pensamiento jurídico-político español del siglo xx: Torcuato Fernández Miranda, Manuel García-Pelayo, Nicolás Ramiro Rico, Enrique Tierno Galván, Laureano López Rodó, Antonio Carro Martínez o Manuel Fraga Iribarne. Rafael Calvo Serer, Florentino Pérez Embid, Ángel López-Amo, Leopoldo Eulogio Palacios o Rafael Gibert se cuentan en el ramal de los escépticos. El Estado, por último, encuentra sus mejores enemigos en Vicente Marrero, Eugenio Vegas Latapie, Francisco Elías de Tejada, Rafael Gamba, Álvaro d'Ors o Juan Vallet de Goytisolo

Pavón, 2004: 162-163). Al menos desde una perspectiva metapolítica, el Estado se presenta en Ortega como un complemento, acaso una alternativa al programa de una política de cultura europea que, a pesar de todo, seguirá cultivando en su madurez, pero ya no con la vehemencia de su juventud (Ortega y Gasset, 2010f). A partir de 1922, cuando el filósofo tiene la evidencia de que el «clima moral de Europa» no es tan diferente del español, despunta en su obra el Estado como problema nacional, incluso como el más trascendental de los problemas patrios. Este problema tiene en la *España invertibrada* una expresión paroxística.

En el prólogo (Ortega y Gasset, 1922b: 19-21) de la segunda edición de *España invertibrada* declina Ortega practicar a fondo «una anatomía de la Europa actual». No obstante, puede certificar su crisis y algunas concomitancias con los problemas de España. Le parece sospechosa la extenuación de Europa: por primera vez en su historia *no desea*, se ha vuelto incapaz para proyectar. Por eso mismo, la cura de los males de España no puede dispensarla ya la gran farmacopea de Europa. «Tal vez ha llegado la hora en que va a tener más sentido la vida en los pueblos pequeños y un poco bárbaros». Hay en esa frase sibilina como la intuición de los tiempos fuertes que se avecinan. De la jerarquía y el cesarismo según Giménez Caballero (Giménez Caballero, 1939: 68-69). ¿Por qué no, más bien, del Estado? Decepcionado por su actitud política, Giménez Caballero, que tiende a embrollar todo, acusa a Ortega de actuar como la urraca de las pampas, pues pega el grito en un lado (cesarismo) y pone los huevos en otro (demoliberalismo).

El Estado, prematurado en España, como suele recordar el historiador Luis Suárez, se ve frenado por la monarquía, forma política de la modernidad en España. Ortega habla de la institución regia como *institución-freno* (Ortega y Gasset, 2010d: 679, 682), pero sus argumentos aluden en realidad al fracaso de la institución estatal a partir de los Reyes Católicos, pues hasta su reinado España marcha «demasiado deprisa» (Ortega y Gasset, 2010d: 674). La tarea que España tiene por delante es un Estado fuerte (Ortega y Gasset, 2010e: 818) que acote el pluralismo político, cuyas formas degeneradas agravan el «particularismo» y la expresión pública o política de este: la acción directa. «El Estado es la idea que más importa a las nuevas generaciones» (Ortega y Gasset, 2010e: 787). Las reformas que una empresa así acarrea equivalen a la «inauguración de un pueblo» (Ortega y Gasset, 2010d: 673).

Mientras otros discuten sobre el régimen óptimo y la conveniencia de una monarquía o una república, Ortega parte de una grave constatación: «España es un país anormalmente no revolucionario». Lo es, en parte, porque en él no hay verdadera heterodoxia, es decir, minoría egregia, pero también por la inexistencia de un Estado (Ortega y Gasset, 2010c: 642-643). España, «el único [pueblo] europeo que no ha hecho nunca una auténtica revolución»,

produjo en cambio una docena larga de constituciones. Con ellas aplazó la revolución, apuntaló la monarquía y retardó la construcción de un Estado (Ortega y Gasset, 2010d: 683). Ortega no está hablando ahora, como los krausistas y como él mismo hiciera en la conferencia «Vieja y nueva política» de la España real y de la España vital, en el fondo un problema de sociología política, sino de una solución política realista que desvele lo constitutivo y más acuciante de cada época.

Si sus compatriotas no hacen historia, es decir, Estado, se la harán, de modo que «queramos o no tenemos que forjar un nuevo Estado» (Ortega y Gasset, 2010d: 770). De ahí la urgencia de responder a esta pregunta: «¿Cómo se fabrica de verdad y en serio un Estado?» (Ortega y Gasset, 2006a: 5). Esa gran empresa, «hacer un gran Estado español» (Ortega y Gasset, 2006c: 71), es el alto tratamiento histórico contra el nacionalismo y, por extensión, contra toda forma de particularismo. Pero un Estado español vigoroso solo puede serlo un Estado alimentado por un vigoroso autonomismo que no siga patrones foráneos. Caso único de anafilaxia constitucional. Ortega y Gasset propone en 1931 la creación en España de nueve o diez «grandes comarcas», verdaderas «potencias de hispanidad», proyecto adelantado ya en lo sustancial mediada la década anterior en la revisión de su antimaurismo, objeto de *Maura o la política* (Ortega y Gasset, 2005b). Partidario de la regionalización política de España como remedio para sus males históricos, propugna la erección de un Estado fuerte que fomente la vitalidad de las regiones y provincias de España y remedie al mismo tiempo el nacionalismo centrifugo. Un Estado de esas características, políticamente reconstituido, se concentraría en todas aquellas competencias elementales que le dan prestigio a la organización del poder. «A este pensamiento, raíz precisa, rigurosa de mi doctrinal político, [proporciona] una modesta base histórica en mi libro *España invertebrada*» (Ortega y Gasset, 2006b: 46).

Bibliografía

- Alonso Baquer, M. (1983). *El modelo español de pronunciamiento*. Madrid: Rialp.
- Araquistáin, L. (1934). José Ortega y Gasset: profeta de las masas (1). *Leviatán*, 8, 131-135.
- (1935). José Ortega y Gasset: profeta de las masas (2). *Leviatán*, 9, 141-150.
- Azorín (1919). *Clásicos y modernos*. Madrid: Rafael Caro Raggio.
- (1914). *Un discurso de La Cierva*. Madrid: Renacimiento.
- (1922) La *España invertebrada* de Ortega y Gasset. *ABC*, 31-8-1922, p. 3.
- (1976) [1912]. *Lecturas españolas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1986) [1924]. *Una hora de España. Entre 1560 y 1570*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1995) [1900]. *El alma castellana*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Bahr, H. (1925). Notizen zur neueren spanischen Literatur (II). *Preußische Jahrbücher*, 200 (2), 148-152.

- Bouthoul, G. (1970). *Traité de polémologie*. París: Payot.
- Cambó, F. (1927). *Por la concordia*. Madrid: CIAP.
- Castro, A. (1996) [1946]. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- De la Cierva, J. (1956). *Notas de mi vida*. Madrid: Reus.
- D'Ors, Á. (1987). *La violencia y el orden*. Madrid: Dyrsa.
- Elías de Tejada, F. (1948). *Las Españas. Formación histórica. Tradiciones regionales*. Madrid: Ambos Mundos.
- Fernández de la Mora, G. (1976). *El Estado de obras*. Madrid: Doncel.
- Ferrari, G. (1860). *Histoire de la Raison d'État*. París: Michel Lévy Frères.
- Fueyo, J. (1967). Estado moderno y decadencia española. En J. Fueyo. *La mentalidad moderna* (pp. 178-218). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Garnelo, B. (1922a). Reseña de *España invertebrada* (1). *Ciudad de Dios*, 10, 68-72.
- (1922b). Reseña de *España invertebrada* (2). *Ciudad de Dios*, 11, 61-69.
- Giménez Caballero, E. (1939) [1932]. *Genio de España*. Barcelona: Ediciones Jerarquía.
- González, A. D. (1924). *España invertebrada*, por José Ortega y Gasset. *Cuba contemporánea*, 133, 38-49.
- Ledesma Ramos, R. (2004). Discurso a las juventudes de España. En R. Ledesma Ramos. *Obras completas* (IV, pp. 13-131). Madrid-Barcelona: Fundación Ramiro Ledesma Ramos.
- Madariaga, S. de (1935). *Anarquía o jerarquía. Ideario para la constitución de la tercera República*. Madrid: Aguilar.
- Maeztu, R. de (1998) [1899]. *Hacia otra España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Marcos de Isaba [pseudónimo] (1930). La razón de ciertas incomprendiones. *La correspondencia militar*, 28-11-1930, p. 5.
- Marías, J. (1978). *La devolución de España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1983). *Ortega. Las trayectorias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Menéndez Pidal, R. (1926). Reincidiendo en *Los orígenes del español*. *El Sol*, 13-12-1926, p. 2.
- (1929). *La España del Cid*. Madrid: Plutarco, I.
- (1969). *Los godos y la epopeya española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1974) [1910]. *La epopeya castellana a través de la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Molina Cano, J. (2014). La España invertebrada, hoy. *Nueva Revista*, 150, 178-187.
- Montes, E. (1936). A Roma, por todo. *Acción Española*, 75, 220-237.
- Negro Pavón, D. (2004). El Estado y los intelectuales españoles en el siglo xx. *Razón Española*, 124, 162-163.
- (2007). *Sobre el Estado en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Ortega y Gasset, J. (1922a). *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Madrid: Calpe.
- (1922b). *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos* [2.ª ed.]. Madrid: Calpe.
- (1934). *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos* [4.ª ed.]. Madrid: Revista de Occidente.
- (1937a). *Invertebrate Spain*. Nueva York: W. W. Norton and Company.

- (1937b). Aufbau und Zerfall einer Nation. En J. Ortega y Gasset. *Stern und Unstern. Gedanken über Spaniens Landschaft und Gesichte* [trad. de H. Weyl] (pp. 59-168). Stuttgart, Berlín : Deutsche Verlag-Anstalt.
- (1979). España invertebrada (509-596). En J. Ortega y Gasset. *Scritti politici* (a cura di L. Pellicani e A. Cavicchia Scalamonti). Turín: Unione Tipografico & Editrice Torinese.
- (2002). *España invertebrada* [ed. crítica de F. J. Martín]. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2004a). La herencia viva de Costa. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (I, pp. 401-404). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2004b). Vieja y nueva política. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (I, pp. 707-744).
- (2004c). Meditaciones del Quijote. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (I, pp. 745-825). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2004e). El espectador. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (II, pp. 151-831). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2004f). La pedagogía social como programa político. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (II, pp. 86-102). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2005a). Prólogo a la 4.^a edición [de *España invertebrada*]. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 429-431). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2005b). Maura o la política. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (III, pp. 822-840). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2006a). Hacia un partido de la nación. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (V, pp. 3-9). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2006b). Por si sirve de algo (V, pp. 45-46). En J. Ortega y Gasset. *Obras completas*.
- (2006c). El estatuto catalán. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (V, pp. 54-85). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2006d). Prólogo a *El collar de la paloma*, de Ibn Hazm de Córdoba. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (VI, pp. 818-832). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2007). Las ideas de Peter Cornelius. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (VII, pp. 763-766). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010a) [1926]. Orígenes del español. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 119-124). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010b) [1930]. La rebelión de las masas. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 347-528). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010c) [1931]. El sentido del cambio político español (IV, pp. 640-644). En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 640-644). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010d) [1931]. La redención de las provincias y la decencia nacional (IV, pp. 665-774). En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 665-774). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010e) [1931]. Rectificación de la República. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (IV, pp. 775-855). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2010f). *De Europa meditatio quaedam*. En J. Ortega y Gasset. *Obras completas* (X, pp. 73-135). Madrid: Taurus; Fundación Ortega y Gasset.
- (2011). *España invertebrada*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pérez Embid, F. (1953). *Ambiciones españolas*. Madrid: Editora Nacional.

- Primo de Rivera, J. A. (2003) [1936]. Germánicos contra bereberes (II, pp. 1543-1549). En J. Primo de Rivera. *Obras completas. Edición del Centenario*. Madrid: Plataforma.
- Ranke, L. von (2011). *La monarquía española de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Renacimiento.
- Sánchez Albornoz, C. (1923). España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política. *Revista de Occidente*, 2, 304-316.
- (1929). España y el islam. *Revista de Occidente*, 24, 1-30.
- (1981a). *España, un enigma histórico, I*. Barcelona: Edhasa.
- (1981b). *España, un enigma histórico, II*. Barcelona: Edhasa.
- Sin autor (1932a). La cicuta y el filósofo. *Heraldo de Madrid*, 20-6-1932, p. 1.
- (1932b). Sócrates y la cicuta. *Heraldo de Madrid*, 23-6-1932, p. 1.
- Trapiello, A. (2005). *Al morir Don Quijote*. Madrid: Destino.
- Vela, F. (1932). Para *Heraldo de Madrid*. *Luz*, 22-6-1932, p. 3.
- Vincke, J. (1931). Spanien. En H. Sacher (ed.). *Staatslexikon* (IV, pp. 1750-1765). Friburgo de Brisgovia: Herder und Co.